GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-CA-045 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, 24 de julio de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($63.276.984) los cuales están distribuidos de la siguiente forma: CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($53.276.984) aportados por la Secretaria de Medio Ambiente, y DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) aporta por parte del Municipio de Aránzazu., anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500046144 del 04 de julio de 2025 con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El objeto del convenio es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de aislamiento y restauración en áreas de interés ambiental para la protección del recurso hídrico en el municipio de Aránzazu.*

El supervisor del proceso es **ANDRES FELIPE PINEDA FLOREZ**, C.C. N° 1.053.771.308, **a**uxiliar Administrativo de la Secretaria de Medio Ambiente, Email: afpinedaf@caldas.gov. co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3136076529

El encargado del proceso es **ANA MILENA RAMIREZ BETANCUR**, C.C. N° : 30.398.537, (Contratista, Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente Email: contratossecambiente@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3255689436.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

ANDRES FELIPE PINEDA FLOREZ
Auxiliar Administrativo
Secretaría de Medio Ambiente